

Número	Nombre y apellidos	Situación kilómetro	Levantamiento del acta			Superficie a ocupar — M ²	Clase de finca
			D. M.	A.	Hora		
21	Sr. Duque de Alba	495	28	3	1968 10,30	7.000	Dehesa.
23	D. Luis Alarcón de la Lastra	495	28	3	1968 10,30	3.000	Idem.
25	Sr. Duque de Alba	495	28	3	1968 10,30	7.000	Calma.
TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA							
<i>Margen derecha</i>							
2	Hermanos López de Tejada	496 al 550	29	3	1968 10,30	7.800	Calma.
4	D. Antonio Caballo Rodríguez	496 al 550	29	3	1968 10,30	5.200	Idem.
6	D. ^a Teresa Lafite Vázquez	496 al 550	29	3	1968 10,30	14.000	Idem.
8	D. Antonio Fernández Madrazo	501	29	3	1968 10,30	2.500	Idem.
10	D. Andrés Lasso de la Vega	504	29	3	1968 10,30	6.600	Idem.
12	Hermanidad Virgen de Gracia	504	29	3	1968 10,30	500	Idem.
14	D. ^a Gracia Lasso de la Vega	505	29	3	1968 10,30	1.100	Idem.
16	D. Pedro Díaz Tenorio	505	29	3	1968 10,30	800	Idem.
18	D. Antonio González Rodríguez	505	29	3	1968 10,30	750	Idem.
20	D. Antonio Marín León	505	29	3	1968 10,30	950	Idem.
22	D. Fernando Núñez Rueda	506	29	3	1968 10,30	500	Idem.
24	D. José González Sarmiento	506	29	3	1968 10,30	800	Idem.
26	D. Antonio Marín León	506	29	3	1968 10,30	300	Idem.
<i>Margen izquierda</i>							
1	D. Antonio Caballo Rodríguez	496	29	3	1968 10,30	9.800	Calma.
3	D. Luis Alarcón de la Lastra	496	29	3	1968 10,30	10.200	Idem.
5	D. ^a Blanca Lasso de la Vega	496	29	3	1968 10,30	12.500	Idem.
7	D. José Alarcón de la Lastra	504	29	3	1968 10,30	18.000	Idem.
9	D. Pedro Lasso de la Vega	504	29	3	1968 10,30	4.000	Idem.
11	Sr. Marqués de Gómez de Barrera	504	29	3	1968 10,30	2.000	Idem.
13	Hermanidad de la Virgen de Gracia	505	29	3	1968 10,30	900	Idem.
15	D. ^a Gracia Lasso de la Vega	505	29	3	1968 10,30	13.500	Idem.
17	D. Pedro Díaz Teudio	505	29	3	1968 10,30	200	Idem.
19	Vereda	505	29	3	1968 10,30	850	Vereda.
21	D. Antonio González Rodríguez	505	29	3	1968 10,30	300	Calma.
23	D. Antonio Marín García	505	29	3	1968 10,30	700	Idem.
25	D. Fernando Núñez Rueda	506	29	3	1968 10,30	700	Idem.
27	D. José Valverde Sarmiento	506	29	3	1968 10,30	3.500	Idem.
29	Vereda	506	29	3	1968 10,30	270	Vereda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1967, sobre adjudicación de maquinaria para las Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el informe técnico formulado por la Comisión designada para verificar la maquinaria que se adjudicó provisionalmente, conforme a lo dispuesto en la convocatoria de 27 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Elevar a definitivas las adjudicaciones que a continuación se citan:

Lote 2. Setenta y cinco tornos modelo 2. Casa «Redondo y García». Treinta unidades. Precio unitario: 64.000 pesetas; total, 1.920.000 pesetas.

Lote 20. Cincuenta fresadoras medianas. Casa «Nicolás Correa». Precio unitario: 145.000 pesetas; total, 7.250.000 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 21 de febrero de 1968 por la que se constituyen en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca los departamentos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación

en Departamento de las Facultades de Medicina, y con la propuesta formulada por la de Salamanca,

Este Ministerio ha dispuesto que en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca se constituyan los Departamentos siguientes:

- Departamento de «Anatomía».
- Departamento de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología».
- Departamento de «Oftalmología».
- Departamento de «Otorrinolaringología».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se incoa expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor del convento de San José de Avila.

Vista la propuesta formulada por la reverenda Madre Superiora de las Carmelitas Descalzas de San José, de Avila, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incoar expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor del referido Convento de San José, de Avila.

Segundo.—Conceder el trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber a los usuarios del inmueble de referencia, que de conformidad con el artículo 17 de la vigente Ley del Tesoro Artístico y demás que rigen sobre la materia, que

todas las obras que hayan de realizarse en el mismo deberán ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

Sr. Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 1968:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	69,645	69,855
1 Dólar canadiense	64,049	64,242
1 Franco francés nuevo	14,150	14,192
1 Libra esterlina	167,356	167,861
1 Franco suizo	16,027	16,075
100 Francos belgas	140,335	140,758
1 Marco alemán	17,401	17,453
100 Liras italianas	11,151	11,184
1 Florin holandés	19,312	19,370
1 Corona sueca	13,470	13,510
1 Corona danesa	9,349	9,377
1 Corona noruega	9,754	9,783
1 Marco finlandés	16,631	16,681
100 Chelines austriacos	269,456	270,269
100 Escudos portugueses	243,250	243,984

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de febrero de 1968 por la que se modifica el punto octavo de la Orden de 5 de enero de 1968 por el que se determinaba la composición del Jurado que ha de discernir los Premios Nacionales de Radio y Televisión.

Imos. Sres.: Por Orden ministerial de fecha 5 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 siguiente) se convocaron los Premios Nacionales de Radio y Televisión del año 1967.

Reorganizado el Ministerio de Información y Turismo por Decreto número 64/1968, de 18 de enero, y suprimido el cargo de Secretario general de Radiodifusión y Televisión, a cuyo titular estaba encomendada la Secretaría del Jurado de los expresados Premios, se hace preciso determinar la persona que deba ejercer dicha misión.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Se modifica el punto octavo de la Orden de 5 de enero de 1968 por el que se determinaba la composición del Jurado que ha de discernir los Premios Nacionales de Radio y Televisión, solamente en lo que afecta al Secretario del mismo, designándose al efecto al Jefe de la Sección de Ordenación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1968.

FRAGA IRIBARNE

Imos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director General de Radiodifusión y Televisión.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, comprendidos en el proyecto de alineación y urbanización de la calle de Alboraya.

Declarada de urgencia a efectos de expropiación forzosa por Decreto de 30 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de diciembre del mismo año) la ocupación por este excelentísimo Ayuntamiento de los bienes comprendidos en el proyecto de alineación y urbanización de la calle de Alboraya, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, la Corporación Municipal con fecha 7 de febrero del año en curso ha acordado se lleve a cabo la ocupación de los inmuebles afectados. A tal fin la Alcaldía ha resuelto señalar la fecha del día 21 de marzo próximo, a las diez de la mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas cuya relación de propietarios y arrendatarios es como sigue:

Propietarios

Alboraya, número 1: Manuel Gómez Llistar.
Alboraya, número 2: Pedro Vicente Novella Muñoz.
Alboraya, número 3: Joaquín Bertolín Igual, Sergio Cebrián Edo, Manuel Martínez Roig.
Alboraya, número 4: Dolores Ballesteros Moraleda.
Alboraya, número 6: Manuel Martínez Roig, Casino Pérez Pérez, Matías Soler (presunto propietario).
Alboraya, número 12: Teresa de la Trinidad Bruño (usufructuaria), María Luz y María de la Salud Serrano de la Trinidad.
Alboraya, número 22: Desamparados, José y Josefa Belenguer Canet, Federico Mellado Guinot, Guillermo Martínez del Toro.
Alboraya, número 24: Carmen Guillem Estinguin, Dolores Balaguer Benlloch.
Alboraya, número 25: María Peris Alapont.
Alboraya, número 26: María Agamia Pilán, Vicenta Benedito Antonino, María Martí Ivars, Salvador Sales Andreu, Manuel Calabuig Bau, Andrés Benlloch Ba'tual, Vicente Domingo García, Consuelo y Dolores Monzonis Adan, Ramón Monzonis (usufructuario).
Alboraya, número 27: Salvador Belenguer, Amparo García, Juan Canet Torrijos, Amparo y Josefa Gimeno Juan.
Alboraya, número 33 y 35.—Pilar Marzal Rúa y otros.
Alboraya, número 44: Luis Vilar Pampió (presunto propietario).
Alboraya, número 71: Miguel López García (presunto propietario), Carmen Ferrandis Alfonso, Carmen Alfonso Saladó.
Alboraya, número 82: María y Teresa Caballer Gallego.
Pintor Vilar, número 1: Luis y Desamparados Vilar Pampió.

Ocupantes

Alboraya, número 1: Francisco Jordán, Francisco Mari y Tomás San José.
Alboraya, número 2: Julián Escribano Torrijos, Juan Vijejo Torres, Miguel García.
Alboraya, número 3: Felipe Fuentes Serrano.
Alboraya, número 4: Enrique Sanchis, Manuel Torres. María Sobrino, Eduardo Merique.
Alboraya, número 6: Ocupante piso primero, cuyo nombre se desconoce.
Alboraya, número 12: Manuel Chuliá, Asunción Gascó.
Alboraya, número 22: Desamparados Galindo.
Alboraya, número 24: José Ballester Benedito, Francisco Tamarit Pascual, María López Martínez.
Alboraya, número 25: Antonio García, Antonio Panach Vivó, Vicente Vidal.
Alboraya, número 26: Manuel Gómez, Antonio Villar Sanjuán.
Alboraya, número 27: José Belenguer, Rosalía Torrijos, Martín Giménez Segovia.
Alboraya, números 33 y 35: Señora viuda de Cano Coloma.
Alboraya, número 44: Ocupantes del edificio, cuyo nombre se desconoce.
Alboraya, número 71: Benedito Medel de la Torre, Vicente Alberich Carrasco.
Alboraya, número 82: Casimiro Cubillo Sanz, Juan Marín Monforte.
Pintor Vilar, número 1: Galo González.

Las expresadas diligencias tendrán lugar en las fincas afectadas, advirtiéndose a los interesados que podrán acudir al acto acompañados de Perito y tendrán derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.193-A.